



Ayuntamiento de Algeciras

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES

D. MANUEL MARTEL MANQUEZ MUÑOZ

Concejal de este Ayuntamiento, mayor de edad, provisto del Documento Nacional de Identidad número [REDACTED], de conformidad con lo dispuesto en el artículo 75, número 5, de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, en redacción dada por el artículo 4º de la Ley 9/1991, y artículo 30 y siguientes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de 28 de noviembre de 1986, formula la siguiente

DECLARACIÓN

de sus bienes patrimoniales:

Relación de bienes muebles e inmuebles integrantes del patrimonio:

IDENTIFICACIÓN	FECHA ADQUISICIÓN
VEHICULO 2006 24	2006

En Algeciras a 5 de JUNIO de 2023.

EL SECRETARIO GENERAL

El Titular



AYUNTAMIENTO DE ALGECIRAS
Tel: 956 64 69 90

www.algeciras.es

Código Seguro de Verificación	IV7OYHXZDEMYXRE3QN74AZ7VP4	Fecha	12/06/2023 13:28:45
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE ALGECIRAS		
Url de verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/code/IV7OYHXZDEMYXRE3QN74AZ7VP4	Página	1/10





Ayuntamiento
de Algeciras

DECLARACIÓN DE POSIBLES
INCOMPATIBILIDADES

D. MANUEL MARÍA MÁRQUEZ MUÑOZ

Concejal de este Ayuntamiento mayor de edad, provisto del Documento Nacional de Identidad número [REDACTED] de conformidad con lo dispuesto en el artículo 75, número 5, de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, en redacción dada por el artículo 4º de la Ley 9/1991, y artículo 30 y siguientes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de 28 de noviembre de 1986, formula la siguiente

DECLARACIÓN

Sobre causas de posible incompatibilidad y sobre cualquier actividad que le proporcione o pueda proporcionar ingresos económicos

I. Causas de posible incompatibilidad:

IDENTIFICACIÓN DE LA CAUSA
VEN EJMA



Ayuntamiento de Algeciras
Tel. 956 64 69 90

www.algeciras.es

Código Seguro de Verificación	IV7OYHXZDEMYXRE3QN74AZ7VP4	Fecha	12/06/2023 13:28:45
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE ALGECIRAS		
Url de verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/code/IV7OYHXZDEMYXRE3QN74AZ7VP4	Página	2/10



Ayuntamiento
de AlgecirasDECLARACIÓN DE POSIBLES
INCOMPATIBILIDADES**II. Relación de actividades que le proporcionan ingresos económicos:**

TRABAJADOR POR CUENTA AJENA

III. Relación de actividades que pueden proporcionar ingresos económicos:

NINGUNA

En Algeciras, a 31 de Mayo de 2023.

Ante mí, El Secretario General
EL SECRETARIO GENERAL

D. JOSÉ LUIS LÓPEZ GUIO

El Titular

Ayuntamiento de Algeciras
Tel. 956 64 69 90

www.algeciras.es

Código Seguro de Verificación	IV7OYHXZDEMYXRE3QN74AZ7VP4	Fecha	12/06/2023 13:28:45
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE ALGECIRAS		
Url de verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/code/IV7OYHXZDEMYXRE3QN74AZ7VP4	Página	3/10





INFORMACIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN

Modelo 100

Ejercicio 2022

Registro

Presentación realizada el: 06-05-2023 a las 20:22:03

Expediente/Referencia (nº registro asignado): [REDACTED]

Código Seguro de Verificación: [REDACTED]

Número de justificante: [REDACTED]

Vía de entrada: Presentación por Internet

Presentador

NIF Presentador: [REDACTED]

Apellidos y Nombre / Razón social: MARQUEZ MUÑOZ MANUEL MARIA

En calidad de: Titular

SOLICITUD DE DEVOLUCIÓN

La autenticidad de este documento puede comprobarse en el siguiente Código QR:

Código Seguro de Verificación	IV7OYHXZDEMYXRE3QN74AZ7VP4	Fecha	12/06/2023 13:28:45
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE ALGECIRAS		
Url de verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/code/IV7OYHXZDEMYXRE3QN74AZ7VP4	Página	4/10



Agencia Tributaria
Teléfono: 915 54 87 70 / 901 33 55 33
sede.agenciatributaria.gob.es

Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
Ejercicio 2022

Módulo
100

Primer declarante y cónyuge, en caso de matrimonio no separado legalmente

Primer declarante

NIF	Apellidos y nombre				Fecha de nacimiento
0	02 MARQUEZ MUÑOZ MANUEL MARIA				10 09/12/1969
Estado civil (el 31-12-2022)					
Sexo del primer declarante:					
H: hombre		Soltero/a		Casado/a	
M: mujer		06		07 X	
05 H		08		09	
Grado de discapacidad. Clave.....					
11					
Si su domicilio está situado en el extranjero indique el país de residencia en la UE o EEE en 2022 (excepto España).....					
12					

Cónyuge (los datos identificativos del cónyuge son obligatorios en caso de matrimonio no separado legalmente)

NIF	Apellidos y nombre				Fecha de nacimiento
1					
Sexo del cónyuge:					
H: hombre		Fecha de nacimiento del cónyuge		Grado de discapacidad del cónyuge. Clave	
M: mujer				61	
Cónyuge no residente que no es contribuyente del IRPF.....					
62					
Cónyuge no residente que reside en un país de la UE o del EEE, y se aplica la deducción por unidades familiares formadas por residentes fiscales en la UE o del EEE.....					
64					
Si su domicilio está situado en el extranjero indique el país de residencia en la UE o EEE en 2022 (excepto España).....					
43					

Comunidad o Ciudad Autónoma de residencia en el ejercicio 2022

Clave de la Comunidad Autónoma o de la Ciudad con Estatuto de Autonomía en la que tuvo/tuvieron su residencia habitual en 2022.....

70 01

Opción de tributación

Indique la opción de tributación elegida (marque con una "X" la casilla que proceda).....

Tributación individual..... 68 X

Tributación conjunta..... 69

Atención: solamente podrán optar por el régimen de tributación conjunta los contribuyentes integrados en una unidad familiar.

Devengo

Atención: este apartado únicamente se cumplimentará en las declaraciones individuales de contribuyentes fallecidos en el ejercicio 2022 con anterioridad al día 31 de diciembre.

Fecha de finalización del período impositivo.....

Fecha de fallecimiento
67

Asignación tributaria a la Iglesia Católica

Atención: Esta asignación es independiente y compatible con la asignación tributaria a actividades de interés general consideradas de interés social.

Si desea que se destine un 0,7 por 100 de la cuota íntegra al sostenimiento económico de la Iglesia Católica, marque con una "X" esta casilla.....

105

Asignación de cantidades a actividades de interés general consideradas de interés social

Atención: Esta asignación es independiente y compatible con la asignación tributaria a la Iglesia Católica.

Si desea que se destine un 0,7 por 100 de la cuota íntegra a las actividades previstas en el Real Decreto-Ley 7/2013, de 28 de junio (BOE del 29), marque con una "X" esta casilla.....

106 X

Representante

NIF	Apellidos y nombre o razón social			
65	66			

La autenticidad de este documento queda asegurada mediante el Código Seguro de Verificación

Código Seguro de Verificación	IV7OYHXZDEMYXRE3QN74AZ7VP4	Fecha	12/06/2023 13:28:45
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE ALGECIRAS		
Url de verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/code/IV7OYHXZDEMYXRE3QN74AZ7VP4	Página	5/10



Rendimientos del trabajo		DECLARANTE	
Contribuyente que obtiene los rendimientos			0001
Retribuciones dinerarias		23.191,52	0003
Valoración retribución en especie		2.002,71	0004
Ingresos a cuenta de retribución en especie		321,57	0005
Retribuciones en especie [(4)+(5)-(6)]		2.324,28	0007
Total ingresos integros computables [(03)+(07)+(08)+(24)+(09)+(10)-(11)]		25.515,80	0012
Cotizac. Seguridad Social, Mutualidad Funcionarios, deducciones derechos pasivos y Coleg.Huérfanos		1.600,24	0013
Cuotas satisfechas a colegios profesionales		271,64	0015
Rendimiento neto previo [(12)-(13)-(14)-(15)-(16)]		23.643,92	0017
Suma de rendimientos netos previos		23.643,92	0018
Otros gastos deducibles		2.000,00	0019
Rendimiento neto [(18)-(19)-(20)-(21)]		21.643,92	0022
Rendimiento neto reducido [(22)-(23)]		21.643,92	0025

Rendimientos del capital mobiliario		DECLARANTE	
RENDIMIENTOS DEL CAPITAL MOBILIARIO A INTEGRAR EN LA BASE IMPONIBLE DEL AHORRO			
Contribuyente que obtiene los rendimientos			0026
Intereses de cuentas, depósitos y de activos financieros en general		4,65	0027
Dividendos y demás rendimientos por la participación en fondos propios de entidades		0,77	0029
Total de ingresos integros [(27)+(28)+(29)+(30)+(31)+(32)+(33)+(34)+(35)]		5,42	0036
Gastos fiscalmente deducibles		9,68	0037
Rendimiento neto [(36)-(37)]		-4,26	0038
Rendimiento neto reducido [(38)-(39)]		-4,26	0040
Suma de rendimientos de capital mobiliario a integrar en la base imponible del ahorro		-4,26	0041

Ganancias y pérdidas patrimoniales		DECLARANTE	
GANANCIAS Y PÉRDIDAS PATRIMONIALES DERIVADAS DE TRANSMISIONES DE ELEMENTOS PATRIMONIALES(B.I.AHORRO)			
Ganancias y pérdidas patrimoniales derivadas de la transmisión de derechos de suscripción			
Elemento Patrimonial 1			
Contribuyente titular de los derechos de suscripción transmitidos			0341
Denominación de los derechos de suscripción transmitidos (entidad emisora)		A48010615	0342
Importe global de las transmisiones efectuadas en 2022		5,17	0343
Ganancias patrimoniales		5,17	0347
Ganancias patrimoniales reducidas no exentas		5,17	0351
Suma de ganancias patrimoniales de transmisión de derechos de suscripción [suma de las (351)]		5,17	0354

Integración y compensación de rentas			
GANANCIAS Y PÉRDIDAS PATRIMONIALES A INTEGRAR O COMPENSAR EN LA BASE IMPONIBLE DEL AHORRO DE 2022			
Suma de ganancias patrimoniales		5,17	0422
Saldo neto positivo de ganan./pérd. patrimoniales imputables a 2022 a integrar en la B.I. ahorro		5,17	0424
INTEGRACIÓN/COMPENSACIÓN RENDIMIENTOS DE CAPITAL MOBILIARIO DE 2022 EN LA BASE IMPONIBLE DEL AHORRO			
Saldo neto negativo del rendimiento capital mobiliario imputable a 2022 a integrar en la B.I. ahorro		4,26	0430

Base imponible general y base imponible del ahorro			
BASE IMPONIBLE GENERAL			
Saldo neto de rendimientos a integrar en la base imponible general y de las imputaciones de renta		21.643,92	0432
Base imponible general [(420)-(431)+(432)-(433)-(434)]		21.643,92	0435
BASE IMPONIBLE DEL AHORRO			
Saldo neto positivo de ganan./pérd. patrimoniales imputables a 2022 a integrar en la B.I. ahorro		5,17	0424
Saldo neto negativo de rendimientos de capital mobiliario imputables a 2022, límite 25% partida (424)		1,29	0436
Base imponible del ahorro		3,88	0460

Base liquidable general y base liquidable del ahorro			
DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE GENERAL			
Base imponible general [(420)-(431)+(432)-(433)-(434)]		21.643,92	0435
Base liquidable general [(435)-(491)-(492)-(493)-(494)-(495)-(496)-(497)]		21.643,92	0500
Base liquidable general sometida a gravamen [(500)-(501)]		21.643,92	0505
DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE DEL AHORRO			
Base imponible del ahorro		3,88	0460
Base liquidable del ahorro [(460)-(506)-(507)]		3,88	0510

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro

Código Seguro de Verificación	IV7OYHXZDEMYXRE3QN74AZ7VP4	Fecha	12/06/2023 13:28:45
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE ALGECIRAS		
Url de verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/code/IV7OYHXZDEMYXRE3QN74AZ7VP4	Página	6/10



Agencia Tributaria
Teléfono: 915 54 87 70 / 901 33 55 33
sede.agenciatributaria.gob.es

Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
Ejercicio 2022

Modelo
100

Adecuación del impuesto a las circunstancias personales y familiares

Mínimo contribuyente. Importe estatal	5,550,00	0511
Mínimo contribuyente. Importe autonómico	5,790,00	0512
Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen estatal	5,550,00	0519
Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen autonómico	5,790,00	0520
Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen estatal	5,550,00	0521
Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen estatal	0,00	0522
Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen autonómico	5,790,00	0523
Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen autonómico	0,00	0524

Cálculo del impuesto y resultado de la declaración

Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen	2,329,34	0528
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen	2,288,59	0529
Cuota estatal correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. general	527,25	0530
Cuota autonómica correspondiente al mínimo personal y familiar de la B.L. general	550,05	0531
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general	1,802,09	0532
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general	1,738,54	0533
Tipo medio estatal	8,32	0534
Tipo medio autonómico	8,03	0535
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen	0,37	0536
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen	0,37	0537
Cuota estatal correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. del ahorro	0,00	0538
Cuota autonómica correspondiente al mínimo personal y familiar de la B.L. del ahorro	0,00	0539
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro	0,37	0540
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro	0,37	0541
Tipo medio estatal	9,53	0542
Tipo medio autonómico	9,53	0543
Cuota íntegra estatal [(532)+(540)]	1,802,46	0545
Cuota íntegra autonómica [(533)+(541)]	1,738,91	0546

Deducciones

Por donativos, parte estatal	1,20	0552
Por donativos, parte autonómica	1,20	0553
Imp. con derecho a deduc.: Cuotas de afiliación y aportaciones a part. políticos federaciones, coaliciones o agrup. electorales	12,00	M
Cuotas de afiliación a partidos políticos, federaciones, coaliciones o agrup. electorales límite 10% BL	2,40	0725
Deducciones autonómicas de la Comunidad de Andalucía		
Suma de deducciones autonómicas	0,00	0564

Determinación de cuotas líquidas y resultados

CUOTAS LÍQUIDAS		
Cuota líquida estatal [(545)-(547)-(549)-(550)-(552)-(554)-(556)-(558)-(560)-(544)-(562)-(567)-(565)]	1,801,26	0570
Cuota líquida autonómica [(546)-(548)-(551)-(553)-(555)-(557)-(559)-(561)-(584)-(563)-(564)-(566)]	1,737,71	0571
Cuota líquida estatal incrementada [(570)+(568)+(582)+(572)+(573)+(574)+(576)]	1,801,26	0585
Cuota líquida autonómica incrementada [(571)+(569)+(583)+(577)+(578)+(579)+(581)]	1,737,71	0586
CUOTA RESULTANTE DE LA AUTOLIQUIDACIÓN		
Cuota líquida incrementada total [(585)+(586)]	3,538,97	0587
Cuota resultante de la autoliquidación [(587)-(588)-(589)-(590)-(591)]	3,538,97	0595
RETENCIONES Y DEMÁS PAGOS A CUENTA		
Por rendimientos del trabajo	3,593,40	0596
Por rendimientos del capital mobiliario	1,01	0597
Por ganancias patrimoniales, incluidos premios	0,98	0603
Total pagos a cuenta [suma de (592) + (593) + (594) + (596) a (606)]	3,595,39	0609
RESULTADO DE LA DECLARACIÓN		
Cuota diferencial [(595)-(609)]	-56,42	0610
Resultado de la declaración	-56,42	0670

Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente

Cuota líquida autonómica incrementada	1,737,71	0671
Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente	1,737,71	0675

Información adicional

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro

Código Seguro de Verificación	IV7OYHXZDEMYXRE3QN74AZ7VP4	Fecha	12/06/2023 13:28:45
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE ALGECIRAS		
Url de verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/code/IV7OYHXZDEMYXRE3QN74AZ7VP4	Página	7/10



Agencia Tributaria
Teléfono: 915 54 87 70 / 901 33 55 33
sede.agenciatributaria.gob.es

Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
Ejercicio 2022

Modelo
100

RENDIMIENTOS DE CAPITAL MOBILIARIO PENDIENTES DE COMPENSAR EN LOS EJERCICIOS SIGUIENTES

Rendimiento

Contribuyente titular	DECLARANTE	1271
Ejercicio 2019. Pendiente de aplicación al principio del periodo	7,16	1274
Ejercicio 2019. Pendiente de aplicación en ejercicios futuros	7,16	1276
Ejercicio 2021. Pendiente de aplicación al principio del periodo	6,83	1280
Ejercicio 2021. Pendiente de aplicación en ejercicios futuros	6,83	1282
Ejercicio 2022. Pendiente de aplicación en ejercicios futuros	2,97	1283

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro

Código Seguro de Verificación	IV7OYHXZDEMYXRE3QN74AZ7VP4	Fecha	12/06/2023 13:28:45
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE ALGECIRAS		
Url de verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/code/IV7OYHXZDEMYXRE3QN74AZ7VP4	Página	8/10



Agencia Tributaria
Teléfono: 915 54 87 70 / 901 33 55 33
sede.agenciatributaria.gob.es

Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
Ejercicio 2022 - Documento de ingreso o devolución

Modelo
100

Primer declarante

NIF: [REDACTED] Apellidos y Nombre: MARQUEZ MUÑOZ MANUEL MARIA

Cónyuge

NIF: [REDACTED] Apellidos y Nombre: [REDACTED]

Datos de la autoliquidación

Número de Justificación: [REDACTED] Ejercicio: 2022 Período: 0A

Resumen de la declaración

Base liquidable general sometida a gravamen		Base liquidable del ahorro		Cuota íntegra estatal		Cuota íntegra autonómica		Cuota líquida estatal		Cuota líquida autonómica	
0505	21.643,92	0510	3,88	0545	1.802,46	0546	1.738,91	0570	1.801,26	0571	1.737,71
Resultado a ingresar o devolver (casilla [0670] o casilla [0695] de la declaración)										0695	-56,42
Tributación individual										68	X
Tributación conjunta										69	
Importante: si la cantidad consignada en la casilla [0695] ha sido determinada como consecuencia de la cumplimentación del apartado P de la declaración (Solicitud de suspensión del ingreso de un cónyuge / Renuncia del otro cónyuge al cobro de la devolución), indíquelo marcando con una "X" esta casilla										7	

Declaración complementaria

Resultado de la declaración complementaria (se cumplimentará exclusivamente en caso de declaración complementaria del ejercicio 2022 de la que se derive una cantidad a ingresar) 0680

Importante: en las declaraciones complementarias no podrá fraccionarse el pago en dos plazos.

Fraccionamiento del pago e ingreso

Si el importe consignado en la casilla [0695] es una cantidad positiva, marque con una "X" la casilla correspondiente para indicar si desea o no fraccionar el pago en dos plazos. Recuerde que si opta por domiciliar la totalidad o el primer plazo, dicho importe se cargará en cuenta el 30 de junio.

NO FRACCIONA el pago 1 SI FRACCIONA el pago en dos plazos 6

Ingreso efectuado a favor del Tesoro Público: Cuenta restringida de colaboración en la recaudación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de autoliquidaciones.

Consigne en la casilla I₁ el importe que vaya a ingresar: la totalidad, si no fracciona el pago, o el 60 por 100 si fracciona el pago en dos plazos.

Importe (de la totalidad o del primer plazo) I₁

Forma de pago Código IBAN

En caso de domiciliación, cumplimente los datos de una cuenta bancaria abierta en España de la que sea titular y en la que desea que le sea cargado el correspondiente pago. Recuerde que el plazo para efectuar el ingreso es hasta el 30 de junio de 2023, inclusive.

Opciones de pago del 2.º plazo

Si ha optado por fraccionar el pago en dos plazos, indique marcando con una "X" la casilla correspondiente, si desea o no domiciliar el pago del 2.º plazo en Entidad Colaboradora.

NO DOMICILIA el pago del 2.º plazo, deberá efectuar el ingreso hasta el día 6 de noviembre de 2023, inclusive 2

SI DOMICILIA el pago del 2.º plazo en Entidad Colaboradora, consigne en la casilla I₂ el importe de dicho plazo. En caso de no haber domiciliado el primer plazo, cumplimente los datos de una cuenta bancaria abierta en España de la que sea titular y en la que desea que le sea cargado el correspondiente pago. En este caso, el importe se cargará en cuenta el 6 de Noviembre

Importe del 2.º plazo (40% de la casilla [0695]) I₂ Código IBAN

Devolución

Si el importe consignado en la casilla [0695] es una cantidad negativa, indique si solicita devolución o renuncia a ella:

Devolución SOLICITA LA DEVOLUCIÓN POR TRANSFERENCIA Importe D 56,42

Importante: si solicita la devolución, consigne en el apartado "Cuenta bancaria" los datos completos de la cuenta en la que desea recibir la transferencia bancaria.

Mediante transferencia a cuenta bancaria abierta en España:

Código IBAN [REDACTED]

Mediante transferencia a cuenta bancaria abierta en el extranjero (datos identificativos de la entidad bancaria extranjera) / By transfer to a foreign bank account (identifying data of the foreign bank):

Código/Code IBAN Código/Code SWIFT/BIC
U.E./SEPA:
Código/Code SWIFT/BIC Número de cuenta/Account no.
Resto países/
Rest countries:
Banco/Name of de bank Dirección del Banco/Address of the bank
Ciudad/City País/Country Código País/Country code

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro

Código Seguro de Verificación	IV7OYHXZDEMYXRE3QN74AZ7VP4	Fecha	12/06/2023 13:28:45
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE ALGECIRAS		
Url de verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/code/IV7OYHXZDEMYXRE3QN74AZ7VP4	Página	9/10



CURRÍCULUM VITAE



Manuel María Márquez Muñoz

Formación académica

Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos por la Universidad de Cádiz

Ingeniero Técnico de Obras Públicas por la Universidad de Cádiz

Máster en dirección y gestión integral de empresas inmobiliarias y de la construcción por la UNED

Experto Universitario en mantenimiento industrial por la Universidad de Cádiz

Técnico en Energías Renovables por la asociación de apoyo al medioambiente Junta de Andalucía

Curso Jefe COEX (conservación y explotación de carreteras)

Experiencia profesional

Desde 1998 desarrollando su carrera profesional como Ingeniero en la empresa privada ocupando puestos de jefe de obra, jefe de unidad de asistencia técnica a la dirección de obra y dirección de obra en el sector de la construcción y la industria.

Realizando obras de infraestructuras del transporte, canalizaciones de abastecimiento y saneamiento de aguas y estructuras metálicas y de hormigón.

Código Seguro de Verificación	IV7OYHXZDEMYXRE3QN74AZ7VP4	Fecha	12/06/2023 13:28:45
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE ALGECIRAS		
Url de verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/code/IV7OYHXZDEMYXRE3QN74AZ7VP4	Página	10/10

